"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juli, 11 de noviembre de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0210 - 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGI

SEÑORES (as) : **DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI.**

P R E S E N T E .-

ASUNTO : SOLICITO REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026.

REFERENCIA : R.V.M. N° 011-2019-MINEDU.
PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL) AL 2030 DE LA UGEL CHUCUITO JULI.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, solicitarles la ***remisión de la evaluación del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al año 2026*** de sus respectivas instituciones educativas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y la articulación de los instrumentos de gestión institucional.

En ese sentido, se solicita que la evaluación considere los siguientes aspectos:

1. **Evaluación del PAT 2026:** Informar sobre el cumplimiento de las actividades programadas, precisando aquellas ejecutadas, ejecutadas parcialmente y no ejecutadas, y los resultados alcanzados.
2. **Sustento de la evaluación:** Adjuntar los documentos y evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el año escolar 2026.

Por lo expuesto, se solicita remitir la documentación correspondiente al sistema SIGE de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, bajo el siguiente detalle:

a. Registro de actividades del PAT en el SIGE, hasta el día 22/11/2026

b. Remisión de la evaluación del PAT en el SIGE, hasta el 30/11/2026.

Es importante señalar que la articulación de los instrumentos de gestión permite garantizar que las actividades desarrolladas por las instituciones educativas contribuyan al cumplimiento de los objetivos educativos locales establecidos al 2030.

Valga la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DIR-UGEL-CHU
OAA/J-AGI
SVL/ESP-P.
CC/Arch.